

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 473/2018

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 135/05

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Arapiles y Polígono 29, parcelas 178 y 181 en el término municipal de Puen-

te Genil (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la infraestructura eléctrica.

d) Características principales de la reforma de la línea eléctrica aérea de alta tensión denominada "Arenales" a 25 kV:

1º. Desvío de línea aérea entre los apoyos A537896 y A537895, de 141 m de línea de simple circuito con conductor 47-AI 1/8 ST1A.

2º. Instalación subterránea de 80 m de longitud con conductor RH5Z1 AI 3 (1 x 240) 18/30 XLE desde el apoyo A537895 hasta arqueta A2 en C/ Arapiles.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 5 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.